CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES No 2

El Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA Jefe de la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas de La Alcaldía de Puerto Salgar – Cundinamarca.

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N.° 277 -2024**, suscrito con LUIS HUMBERTO BERNAL RUA - MINIDISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE LA PORTEÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.178.192 de la Dorada, Caldas, en calidad de contratista, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.", manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con el primer corte de ejecución a la fecha, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	1 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000,00
VALOR A PAGAR ACTA No: 1	$ 20.182.917,00
VALOR A PAGAR ACTA No: 2	$ 8.001.271,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 7.815.812,00
PORCENTAJE DE EJECUCION (%)	78,29%

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los veinte dos (22) días del mes de noviembre de 2024.

Manuel Vera P.

Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
Jefe de Despacho
Secretaria De Infraestructura Y Obras Publicas
Supervisor